	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 13 de diciembre de 2022

Ingeniero:
MIGUEL ANTONIO ROA BEJARANO
Secretario tecnologías y sistemas de información.
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1369 DE 2022
PERIODO FINAL DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN.

CONTRATO No.:	1369 DE 2022			
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATISTA:	DORA NINFA ORTIZ PÉREZ			
OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN".**				
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($24.500.000)			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES			
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE ENERO DE 2022			
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2022			
MODIFICACIONES:	**ADICIÓN Y PRORROGA**			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A	
ADICIONAL EN VALOR:	**$12,250.000**	FECHA:	19-08-2022	
PRORROGAS:	**TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**	FECHA:	19-08-2022	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26-08-2022			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2022			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Mediante resolución No 127 de 2022 expedida por el secretario de tecnologías y sistemas de información, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto No. 075 de 2021, me permito informar el desarrollo correspondiente al **período No 11** comprendido del **27/11/2022 al 12/12/2022** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprende del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	NA
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	NA

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

a. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
b. Relación y anexo de soportes de la realización de visitas, comités u otros con el contratista, en los cuales se precisa la finalidad y resultado de los mismos.

Las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe fueron las que se relacionan a continuación, precisando que el contratista viene efectuando en la Secretaría Tecnologías y Sistemas de Información con idoneidad las siguientes funciones que han sido asignadas:

CONTRATO No 1369 – 2022

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN :	03

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN"."**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2022, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO No 1369 DE 2022 ASÍ:

1. **Brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información en los procesos de organización, control y sistematización de documentos internos y externos generados con el objeto contractual.**

 ✓ En el período comprendido del d 25 e noviembre de 2022,la contratista continuo brindando apoyo a la ingeniera de sistemas Leila Rocio Villareal, de la Gerencia Infraestructura y Sistemas de Información, en los procesos de organización, como también foliar y sistematizar los documentos internos de las actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO (formatos Record de servicio), correspondiente a los meses del año 2022, así:

 - ❖ AGOSTO
 - ❖ SEPTIEMBRE
 - ❖ OCTUBRE
 - ❖ NOVIEMBRE

La contratista anexa evidencia

2. **Participar en los eventos que requiera la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información, relacionadas con el objeto contractual.**

 En este periodo la contratista participó en cuatro capacitaciones, así:

 - ❖ LUNES 28 NOVIEMBRE DE 2022, HORA: 9:00 AM, CAPACITACIÓN SOBRE PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE TUS HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

 ✓ MAR 29 DE NOV DE 2022 3PM - 4:30PM CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DILIGENCIAMIENTO DE INSTRUMENTO.

 ✓ MIÉRCOLES 30 DE NOV DE 2022 8:30AM - 12PM, TALLER DIÁLOGO PARA EL CONTROL SOCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

- ✓ EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022, capacitación MESA ECONÓMICA, TIERRAS Y VIVIENDA PREVIA A LA IV SESIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACIÓN.

La contratista anexa evidencias

3. **Realizar de manera oportuna la entrega del archivo tanto en físico como en digital de todos los documentos que con ocasión de su gestión se produzcan y se garantice que estos reposen en el archivo de acuerdo con la Tabla de Retención documental de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información según los códigos 23000 y 23100 para su clasificación y archivo.**

- ✓ La contratista el día 9 de diciembre de 2022, hizo entrega oportuna por medio del correo electrónico el formato 12. F-RF-31 HOJA DE CONTROL DOCUMENTAL, de los documentos internos de: las actividades del año 2022, de acuerdo con la Tabla de Retención documental actualizada del año 2022, de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información según los códigos 22000 y 22100 para su clasificación y archivo

 La contratista anexa evidencia de correo electrónico.

4. **Apoyar con el logro de los objetivos contractuales de los contratos y/o proyectos que le sean designados por la gerencia de infraestructura y sistemas de información.**

- ✓ La contratista para mayor participación en las reuniones con respectó al Seguimiento y Avance en las actividades correspondientes al Riesgo del Mapa de Corrupción "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de Realizar modificación y/o alteración a los registros de los sistemas de información misionales, violando el carácter de confiabilidad y veracidad de lo allí registrado", y para dar cumplimiento al Componente 1.1: Matriz mapa de riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, con las profesionales: LEILA VILLARREAL Y JENNIFER CARDOZO, Apoyaron para el logro de los objetivos profundizaron en el tema en elaborar el informe con el resumen plan anticorrupción para una mayor participación en la gerencia de infraestructura y sistemas de información.

La contratista anexa evidencia

5. **presentar informes de las reuniones y/o actas que se realizan para llevar a cabo la adecuada ejecución de contratos y/o proyectos que le sean designados por la gerencia de infraestructura y sistemas de información.**

 ✓ La contratista el 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, en seguimiento y Avance en las actividades correspondientes a temas pendientes para resolver y terminación del resumen Riesgo del Mapa de Corrupción, con las profesionales: LEILA VILLARREAL Y JENNIFER CARDOZO, con el fin de llevar a cabo la adecuada ejecución de las actividades a desarrollar en gerencia de infraestructura y sistemas de información.

6. **Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública secop II, los documentos soporte de los informes, y cuentas de cobro realizados a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración del mismo.**

 ✓ La contratista subió los respectivos documentos de soporte a la plataforma de SECOP II del periodo No 10 del 27 de octubre al 26 de noviembre de 2022.

7. **Enviar los respectivos documentos soporte al SIA observar mensualmente.**

 ✓ La contratista cargo los respectivos documentos soporte al SIA observa del periodo No 10 del 27 de octubre al 26 de noviembre de 2022

8. **Las demás que le sean asignadas por la Gerencia de infraestructura y sistemas de información**

✓ En este periodo a la contratista no se le asignaron actividades por la gerencia de infraestructura y Sistemas de Información con relación al objeto contractual.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN :	03

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**EXCELENTE**

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO INICIAL: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO 100%

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		
PERIODO COTIZADO	**NOVIEMBRE DE 2022**	**DICIEMBRE DE 2022**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.400.000	$1.400.000
Número de Planilla	**63422984**	**63422984**
Valor pagado en SALUD	$175.000	$125.000
Valor pagado en PENSIÓN	$224.400	$160.000
Valor pagado en ARL	$34.200	$24.400
VALOR TOTAL	**$433.200**	**$309.400**

10. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	-	-	-
PRIMER PAGO	$3.500.000	27 ENE AL 26 DE FEB DE 2022	14.28%
SEGUNDO PAGO	$3.500.000	27 FEB AL 26 DE MAR DE 2022	14.28%
TERCER PAGO	$3.500.000	27 MAR AL 26 DE ABR DE 2022	14.28%
CUARTO PAGO	$3.500.000	27 ABR AL 26 DE MAY DE 2022	14.28%
QUINTO PAGO	$3.500.000	27 MAY AL 26 DE JUN DE 2022	14.28%
SEXTO PAGO	$3.500.000	27 JUN AL 26 DE JUL DE 2022	14.28%
SÉPTIMO PAGO	$3.500.000	27 JUL AL 26 DE AGO DE 2022	14.32%

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	----------	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.500.000	27 ENE AL 26 DE AGO DE 2022	100%

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
OCTAVO PAGO	$3.500.000	27 DE AGO AL 26 DE SEP DE 2022	28.57%
NOVENO PAGO	$3.500.000	27 DE SEP AL 26 DE ÓCT DE 2022	28.57%
DECIMO PAGO	$3.500.000	27 DE OCT AL 26 DE NOV DE 2022	28.57%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$1.750.000**	**27 DE NOV AL 12 DE DIC DE 2022**	**28.57%**
SALDO DE LA ADICIÓN PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	----------	0%
VALOR DE LA ADICIÓN	$12.250.000	27 DE AGO AL 12 DE DIC DE 2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN	**$36.750.000**	**27 DE ENE AL 12 DE DIC DE 2022**	**100%**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el **PERIODO No 11** comprendido entre el **27 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2022**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

*Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente a la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.750.000).***

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

MARTIN DARÍO VEGA MARQUEZ
Supervisor

ANEXOS: Soportes pagos de seguridad social correspondiente al periodo del mes de noviembre y diciembre de 2022.

RESUMEN
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022

De acuerdo con el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 – artículos 73, 76y 78), reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, y en concordancia con la Ley 1712 de "Transparencia y acceso a la información pública", así como con la "promoción y protección del derecho a la participación democrática", Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016 con su respectiva "Guía para definir las estrategias anticorrupción", el presente documento describe las acciones adelantadas por el Fondo Adaptación, y sus impactos, en busca de la promoción continua de un servicio público transparente, orientado al diálogo constructivo con los grupos de interés con la finalidad de mejorar permanentemente la oferta de bienes y servicios institucionales.



Gráfica 1: *Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*

Resulta importante mencionarque la elaboración de los Planes de la entidad atienden las indicaciones de la Política de Gestión de Resultados, concretamente el principio de Toma de Decisiones Basada en Evidencias (las decisiones basadas en el análisis y la evaluación de datos e información tienen mayor probabilidad de producir los resultados deseados) y el lineamiento que contempla que la determinación de un resultado es, en mayor o menor medida, la conclusión de una decisión informada (los elementos que llevan a la conclusión de establecer un resultado determinado, deben quedar documentados e informados con el objeto tomar decisiones futuras acerca de mantener o modificar dichos resultados).

Los criterios mínimos de información y conocimiento para determinar los resultados se basan en el modelo CREMAS, como se ilustra en la tabla siguiente:

CRITERIOS	VALIDACIÓN
Claro. Preciso e inequívoco	Productos Tangibles
Relevante. Apropiado al tema en cuestión	Entregables del proyecto
Económico. Disponible a un costo razonable	Meta Financiada
Medible. Abierto a validación independiente	Sujetos de revisión bajo evidencia
Adecuado. Base para estimar resultados	Cuentan con fuentes de información
Sensible. Se observan cambios en el tiempo	Avanzan a periodos de Medición C/M/L

A lo anterior se suma la consideración permanentemente de las circunstancias

conocidas al momento de la formulación de los Planes, en función de las cuales se puede incrementar o afectar el logro de los objetivos, y, la evaluación de los riesgos estratégicos, con el fin de reducir el nivel de incertidumbre y evitar al máximo la materialización de tales eventos.

El "Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano 2022" del Fondo Adaptación permite medir el desempeño de la Entidad respecto a la estrategia de la vigenciapara la lucha contra la corrupción y la mejora de las relaciones con los ciudadanos que reciben los bienes y servicios del Fondo Adaptación, orientadas a la transparencia, gestión de riesgos y rendición de cuentas.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS:

DE ACCIONES PARA EL MANEJO:

se identifican, analizan y controlan los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. Las principales acciones a desarrollar en el año 2022 para fortalecer la Gestióndel Riesgo, incluyendo los riesgos de corrupción son:

- Actualización de los riesgos institucionales, de acuerdo con la Política de Gestión de Riesgos de laEntidad aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Capacitación a los servidores públicos y contratistas
- Monitoreo de los riesgos.
- Evaluación del riesgo.

DE RENDICCION DECUENTAS:

se busca afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la información y explicación a la ciudadanía de los resultados de la gestión del Fondo Adaptación. En un marco de transparencia, la información de la entidad se encuentra disponible para consulta de las personas de cada grupo de interés, otras entidades y de los entes de control.

PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO:

Se establecen los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorarla calidad y acceso de la ciudadanía a los servicios que presta el Fondo Adaptación con el fin de mejorar la satisfacción de los ciudadanos y facilitar el ejercicio de sus derechos.

DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION:

Acá se relacionan los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso ala Información Pública.

PARTICIPACION CIUDADANA:

El Fondo Adaptación contempla iniciativas adicionales que permiten fortalecer su estrategia de lucha contrala corrupción, una de ellas corresponde la estrategia Auditorías Visibles y esto a su vez se acompaña de actividades como los planes de gestión social que son la hoja de ruta del acompañamiento que se lleva a cabo en cada proyecto. Los espacios de participación, control social y rendición de cuentas buscan que las comunidades impactadas por los proyectos liderados por el Fondo Adaptación, así como las partes interesadas- organizaciones sociales, líderes comunitarios, instituciones públicas y/o privadas-, participen de manera activa, en el diseño, ejecución, seguimiento y sostenibilidad de los proyectos.

471

GOBERNACIÓN DEL META

AL SERVICIO DE LA GENTE

#AlServicioDeLaGente

Verificar

La Universidad Corporativa
de la Gobernación del Meta

Certifica que:

CPS-1369 Dora Ninfa Ortiz Perez

Culminó con éxito el curso de:

VENTANILLA ÚNICA DEPARTAMENTAL

con una intensidad horaria de 7 horas.

Miguel Antonio Roa Bejarano
Secretario de las Tecnologías y Sistemas de Información

Martín Darío Vega Márquez
Gerente de Gobierno Digital

#AlServicioDeLaGente

Verificar

GOBERNACIÓN DEL META

AL SERVICIO DE LA GENTE

La Universidad Corporativa
de la Gobernación del Meta

Certifica que:

CPS-1369 Dora Ninfa Ortiz Perez

Culminó con éxito el curso de:

HERRAMIENTAS DE GOOGLE

con una intensidad horaria de 7 horas.

Miguel Antonio Roa Bejarano
Secretario de las Tecnologías y Sistemas de Información

Martín Darío Vega Márquez
Gerente de Gobierno Digital